



MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es el hogar de todos los seres vivos.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección Industrial**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0007/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 08 de Febrero del 2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Hídalía Yoselin Gordillo Morales y Edgar Eduardo Molina Ovando durante el día 10 de febrero del año dos mil veintidós con la finalidad de realizar visitas de Promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a la empresa Compañía Azucarera La Fe, S. A. de C. V. ubicado en domicilio conocido en San Francisco Pujilic, en el municipio de Venustiano Carranza; lo anterior, con la finalidad de dar a conocer los pormenores del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y entregar el oficio de invitación correspondiente.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).





MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

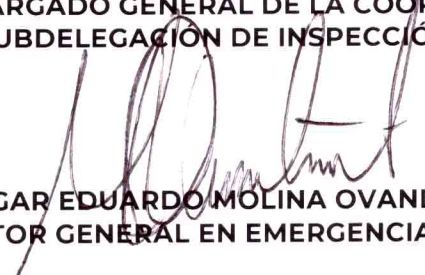


Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección Industrial
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0007/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0001-2022

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de la colonia Santa Maria La Paz, dentro de la localidad de San Francisco Pujilic, en el municipio de Venustiano Carranza, en donde se pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES
EN LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN CHIAPAS



C.e.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0001/2022.
C.e.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0002/2022.
C.e.p. Archivo
IAH*eeemo*hygm

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0005

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Venustiano Carranza, Chiapas DEL C. Hidalgo y. Gordillo Morales
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

10 DÍA 2022 AÑO Ing. Inés Arredondo Hernandez Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas	10 DÍA 2022 AÑO Ing. Inés Arredondo Hernandez Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas
--	--

FORÁNEO

Colo Santa Maria la Paz, San Fco. Pojiltic, A 10 DE Febrero DE 2020
Ing. Inés Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFPA/14-1/8C-17-4/0015/2022 DE FECHA 08/02/2022

10 DÍA 02 MES 2022 AÑO	10 DÍA 02 MES 2022 AÑO
---	---

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA



AGENTE MUNICIPAL
COL. SANTA MARIA LA PAZ
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
CARRANZA, C. APAS.

NOMBRE: José Angel de los Santos Díaz
CARGO: Agente Rural Municipal

FIRMA

SELLO DE SALIDA



AGENTE MUNICIPAL
COL. SANTA MARIA LA PAZ
MUNICIPIO DE VENUSTIANO
CARRANZA, C. APAS.

NOMBRE: José Angel de los Santos Díaz
CARGO: Agente Rural Municipal

FIRMA

2022 Flores
Año de Magón



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

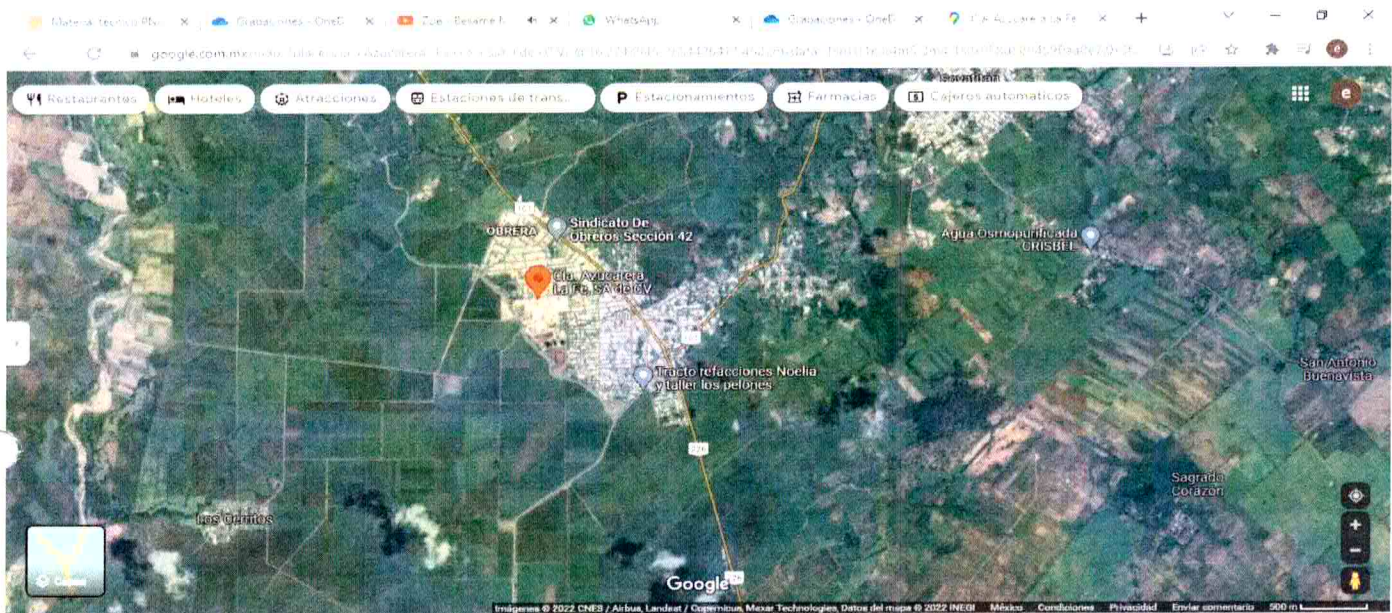


DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES	10/02/2022	VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA SANTA MARIA LA PAZ, SAN FRANCISCO PUJILITIC, EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
Coordenadas		16.278897915573804 Latitud Norte y 92.45390636661176 Longitud Oeste.	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFPA/14.1/8C.17.4/0015/2022 de fecha 08 de Febrero de 2022, en coordinación con la Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, nos trasladamos a la Colonia Santa Maria La Paz, San Francisco Pujiltilic, en el municipio de Venustiano, Chiapas.



[Handwritten signature]